

Bucaramanga

CDMB_18389

14NOV'23AM11:51

Señor:
DENUNCIANTE ANONIMO
Bucaramanga – Santander

Asunto: Respuesta al radicado de entrada CDMB No. 17660 de 2023.

Cordial saludo;

En atención al radicado del asunto por medio del cual se informa *“Tala de especies forestales, causando daño al ecosistema, deterioro a la fauna y flora de la zona, se desconoce si cuenta con los permisos por parte de la Autoridad Ambiental”* nos permitimos informar que personal adscrito al Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad- GEA de la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA, de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, practicó visita técnica de inspección ocular el día 24 de octubre de 2023, en el barrio Provenza ubicado en la calle 104 con carrera 26 del municipio de Bucaramanga, sitio georreferenciado con coordenadas **N: 7°5'14.98” E: -73°6'37.42”** cota 921 m s.n.m; en donde se indagó con la comunidad del sector acerca de la ubicación si habían realizado tala de especies forestales cercanas; sin embargo, no se obtuvo información al respecto.

Por lo expuesto y teniendo en cuenta lo observado, se procedió a establecer comunicación con el peticionario vía telefónica con el fin de obtener información sobre la actividad de tala de especies forestales, en lo cual manifestó al momento, no ser necesaria la visita de inspección ocular por parte de la CDMB, desistiendo de la petición debido a que ya no había evidencias de las intervenciones denunciadas.

A continuación, se presenta registro fotográfico como resultado de lo evidenciado al momento de la visita técnica:



Fotografía 1.



Fotografía 1.

De conformidad con las coordenadas tomadas en campo, se realizó consulta con la Subdirección de Ordenamiento y Planificación Integral del Territorio – SOPIT de la CDMB, donde se revisó la cartografía de la Entidad y se determinó que los puntos georreferenciados se encuentran ubicados en el predio identificado con número catastral **01-04-0238-0006-000**, según zonificación DRMI Bucaramanga, el área de intervención se categoriza como áreas urbanas, municipales y distritales.

De antemano, agradecemos su compromiso con el cuidado y preservación del medio ambiente y estaremos atentos a cualquier denuncia, queja y/o requerimiento que se interponga por intervención a los recursos naturales y al medio ambiente.

Cualquier inquietud con gusto será atendida en la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA a través del correo electrónico info@cdmb.gov.co.

Cordialmente,

HÉCTOR FABIÁN MANTILLA REMOLINA

Subdirector de Evaluación y Control Ambiental.

Proyectó y revisó aspectos técnicos:	Laurent Vanesa Parada Castellanos	Practicante de Ingeniería Forestal SEYCA - GEA	
	Ludwin Adolfo Correa Duarte	Ingeniero Forestal Contratista SEYCA - GEA	
	Diego Armando Barajas Díaz	Coordinador Grupo Élite Ambiental – GEA	
Oficina Responsable	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA		